



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3804.-

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Cuarta Sesión Ordinaria, para el día Jueves 07 de Mayo de 2020, a las 9:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL FABIÁN JUÁREZ, Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL A CARGO DE LA SEÑORA CONCEJAL BEATRIZ MUÑOZ.-**

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

- 1.-** Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 30/03/2020.-

III.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

- 2.-** Expte. N° 014/20 C.D.: Gutiérrez, María Cristina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (**Com. H. y P. – ORDENANZA**).-
- 3.-** Expte. N° 046/20 C.D.: Amorese, Ángela Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (**Com. H. y P. – ORDENANZA**).-
- 4.-** Expte. N° 060/20 C.D.: Sociedad “La Argentina” de Socorros Mutuos Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (**Com. H. y P. – ORDENANZA**).-
- 5.-** Expte. N° 069/20 C.D.: Cúneo, Aída Teresa Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (**Com. H. y P. – ORDENANZA**).-
- 6.-** Expte. N° 073/19 C.D.: Unión Vecinal Villa del Carril Capital y Biblioteca Popular Juana Manso Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (**Com. H. y P. – ORDENANZA**).-



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3804.-

- 7.- Expte. N° 079/19 C.D.: Asociación Civil Sanjuanina Pro Adaptación Laboral – A.S.A.P. Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios **(Com. H. y P. – ORDENANZA)**.-
- 8.- Expte. N° 115/20 C.D.: Centro Mutual de Suboficiales Retirados de las FF.AA. de la Nación – San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) **(Com. H. y P. – ORDENANZA)**.-
- 9.- Expte. N° 150/18 C.D.: Bloque ACTUAR y Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Hospital Público Veterinario Municipal **(Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN)**.-
- 10.- Expte. N° 345/18 C.D. y N° 15408-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de Informes sobre el nuevo dispositivo ZIGBEE – Corredor de Emergencia **(Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN)**.-
- 11.- Expte. N° 287/19 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Acequias a cielo abierto **(Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN)**.-
- 12.- Expte. N° 288/19 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Modificación de Ordenanza N° 7.281 de Estatuto de Veredas **(Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN)**.-
- 13.- Expte. N° 384/19 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Rever luminarias de Peatonal D. F. Sarmiento y reemplazo de los árboles secos sobre calle Tucumán **(Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN)**.-
- 14.- Expte. N° 525/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Reparación de vereda en Lateral de Avenida de Circunvalación entre Avenida Ignacio de la Rosa y calle Rivadavia **(Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN)**.-
- 15.- Expte. N° 047/19 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Polideportivo Municipal en el Predio del Matadero Municipal **(Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN)**.-
- 16.- Expte. N° 428/19 C.D.: Bloque Alternativa por Capital E./Proyecto de Comunicación ref. Realización de limpieza de basurales y repavimentación de calles del Barrio Enfermera Medina **(Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN)**.-
- 17.- Expte. N° 731/19 C.D. y N° 15418-C-2019 D.E.: Bloque Alternativa por Capital E./Proyecto de Comunicación ref. Reemplazo de luminarias en calle Sargento Cabral entre calles Paula Albarracín de Sarmiento y calle Salta **(Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN)**.-



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3804.-

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

- 18.- Expte. N° 176/20 C.D.: Interbloques – Concejal Ricardo Gutiérrez: E./Proyecto de Ordenanza ref. Mejora del tránsito en la intersección de la Avenida Paula Albarracín de Sarmiento y Avenida Córdoba **(O. y S.P.)**.-
- 19.- Expte. N° 177/20 C.D.: Interbloques – Concejal Ricardo Gutiérrez: E./Proyecto de Ordenanza ref. Ejecución del plan de mejoramiento del tránsito en la intersección de la Avenida Paula Albarracín de Sarmiento y calle Sargento Cabral **(O. y S.P.)**.-
- 20.- Expte. N° 178/20 C.D.: Interbloques – Concejal Ricardo Gutiérrez: E./Proyecto de Ordenanza ref. Determinación de giro a la derecha sin interrupción en intersección de Avenida Paula Albarracín de Sarmiento y Lateral Norte de Avenida de Circunvalación **(O. y S.P.)**.-
- 21.- Expte. N° 179/20 C.D.: Interbloques – Concejal Ricardo Gutiérrez: E./Proyecto de Ordenanza ref. Ejecución del plan de mejoramiento del tránsito en intersección de Avenida Paula Albarracín de Sarmiento y calle Víctor Hugo Nuche **(O. y S.P.)**.-
- 22.- Expte. N° 181/20 C.D.: Bloque PRO-Juntos por el Cambio, Bloque Producción y Trabajo y Bloque ACTUAR E./Proyecto de Ordenanza ref. Medidores de temperatura Láser para control en reparticiones de la Administración Pública y Privada de la Ciudad **(H. y S.A.)**.-
- 23.- Expte. N° 182/20 C.D.: Bloque PRO-Juntos por el Cambio, Bloque Producción y Trabajo y Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre el Plan de Desarrollo Urbano de la Capital **(O. y S.P.)**.-
- 24.- Expte. N° 183/20 C.D.: Frente Todos Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Presupuesto Participativo **(L. y A.C. - H. y P.)**.-
- 25.- Expte. N° 184/20 C.D.: Bloque PRO-Juntos por el Cambio, Bloque Producción y Trabajo y Bloque ACTUAR E./Proyecto de Ordenanza ref. Adhesión a la Ley Provincial 2005-L-Régimen de Protección, Bienestar y Tenencia Responsable de los animales de compañía en la Provincia de San Juan **(H. y S.A.)**.-

V.) VARIOS.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 05 de Mayo de 2020.-